



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO

Comunicado ante la gravedad de hechos de hostigamiento, violencia policial e incumplimiento de protocolos durante la movilización del 8M

Bogotá, 11 de marzo de 2024

Ante los graves hechos ocurridos el pasado viernes 8 de marzo durante la movilización por el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en la ciudad de Bogotá, reconstruimos la siguiente línea del tiempo en un ejercicio de denuncia ante los distintos incumplimientos, fallos y violencias ejercidas por parte de las entidades del Gobierno Distrital de la Alcaldía de Carlos Fernando Galán y la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO, antiguo ESMAD).

- **Lunes 4 de marzo:** Reunión Mesa Decreto 053. Hubo reunión entre SURC y entidades del Distrito el lunes 4 de marzo (Mesa Decreto 053). Desde las instituciones se dice que habrá garantías para la protesta pacífica. No fue así. Aclaremos que se tenían los permisos requeridos para usar el vehículo de camabaja en la movilización.
- **Previo a la marcha:** Convocamos a la movilización del 8 de marzo a mujeres en su diversidad y, disidencias del género, allí se incluyen niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores porque hacen parte de esta conmemoración y las cobija su derecho constitucional a la protesta social, así como convenciones internacionales que amparan estos derechos.
- **Viernes 8 de marzo: día de la movilización. 13:00 hrs.** Alta presencia de fuerza disponible + UNDMO (matrimonios) con acciones hostigantes y provocadoras sin estar ninguna otra entidad presente. Inicio de la jornada 15:00 hrs. No se contó con un apoyo efectivo de Movilidad para detener el tráfico y resguardar la seguridad de las marchantes. Sobre las 15:30 hrs seguían circulando vehículos y buses sobre la carrera 7ma y carrera 13. Esto se repite en otros tramos.
- **Estación San Diego 17:40 hrs.** Se registró la primera orden de intervención. El UNDMO (ESMAD) desató sus aturdidoras. Los agentes de policía señalan sus armas de teaser contra las defensoras de DDHH, integrantes de la Esquema Feminista de DDHH. Hubo actos de acoso sexual por parte de uno de estos policías. Desde ese momento y en adelante se generó la alerta de que la Policía tenía la orden de intervención ante cualquier mínima acción. Fue evidente la cantidad desproporcionada de agentes a distancias muy cercanas a la marcha, otro incumplimiento de los protocolos y acuerdos de la Mesa 053. Esto generó miedo y desconfianza en las mujeres, niñas y personas con experiencia de vida trans y no binarias que hacían parte de la movilización.
- **Calle 19 con carrera 10ma.** La UNDMO hizo presencia sobre la troncal de Transmilenio para evitar que la movilización se desviara por ahí. Esto no estuvo acompañado de agentes de tránsito y había pocas personas de diálogo social. Ante esto, desde la logística de SURC se pudo contener la intimidación de la UNDMO.
- **Tramo calle 19.** Llegando a la cra 7ma con calle 19 hubo intención por parte de las instituciones de que la movilización tomara la cra 7ma para llegar al punto final Plaza de Bolívar. En la reunión previa se había acordado no tomar esa vía por ser de carácter peatonal. Tomamos esto como una intención de sabotaje por lo ocurrido más adelante.



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO

Otras movilizaciones que llegaron desde distintos puntos de partida recibieron el mismo trato hostil. Ejemplo de esto ocurrió en la estación de San Victorino, que desde las 16 hrs tuvo más de 100 agentes de la policía.

- **Ingreso a la Plaza de Bolívar calle 11 – 19:00 hrs.** Ingresando a la Plaza, la UNDMO se acomodó en las paredes de la Catedral sobre la calle 11, una calle muy angosta que dejó la distancia entre UNDMO y manifestantes muy reducida (casi nula), lo que impidió el ingreso rápido y libre de las personas que se movilizaban de manera pacífica a la Plaza de Bolívar.
- **Iluminación en Plaza de Bolívar.** La Plaza tenía la iluminación a mínima capacidad. Esto representó un riesgo para las personas que estaban llegando y una clara intención de sabotaje. La policía y la UNDMO cerraron varias calles de evacuación aledañas a la Plaza.
- **Esquina de la Casa del florero Calle 11 - 19:08 hrs.** Varias personas marchantes ingresaron a la Plaza y otras seguían llegando. Como se ve en distintos videos, el ambiente era tranquilo hasta que se ve la orden de avanzada de la UNDMO que acordonaba la Catedral, aproximándose mucho a las marchantes e intentando adentrarse de manera colectiva a la Plaza. Ante esa avanzada, una integrante de la Esquema Feminista de Derechos Humanos es empujada por un agente de la UNDMO, junto a ella otra integrante de dicha organización defensora de DDHH empiezan a poner su cuerpo para oponerse a la intención de la UNDMO de entrar a la Plaza, la respuesta fue una reacción agresiva y descontrolada del agente del UNDMO con número 072068 que lanza una aturdidora a menos de 1 metro de distancia de las dos defensoras de DDHH y el resto de manifestantes. Esta aturdidora quema el pantalón de una de ellas y las esquirlas hieren la pierna izquierda de la otra. Esto sin duda fue un atropello al protocolo de diálogo establecido que no tuvo los tiempos suficientes durante toda la movilización y en este caso en particular, el diálogo no existió.
- **Nuevas detonaciones.** Después de esta acción violenta de la UNDMO, hubo 2 detonaciones más de gases pimienta y aturdidoras. En medio de estas 3 detonaciones se genera miedo colectivo y varias personas empiezan a correr asustadas y ahogadas por el gas, entre ellas una mujer joven tiene un episodio de convulsión. Frente a esto, la orden de las gestoras de convivencia fue evacuar la Plaza, saltándose el llamado a la calma para recuperar la normalidad del evento, lo que representaba un peligro aún mayor de las personas manifestantes que seguían en la Plaza a oscuras. Además, la única ruta habilitada era precisamente la cra. 7ma, lugar en el que estaban sucediendo las detonaciones. La intervención en la esquina de la Plaza de Bolívar no solo fue injustificada sino desmedida.
- **Dentro de la Plaza.** Mientras esto sucedía, al interior de la Plaza hubo dos momentos álgidos de ansiedad colectiva. Las organizadoras tuvieron que llamar a la calma y solicitaron el alto a las detonaciones. Sin embargo, el alcance del sonido no cubría a las personas cercanas al lugar de los hechos. A la tarima llegaron mujeres con ataques de pánico y ansiedad por los gases, el humo y las aturdidoras lanzadas, y debido al poco personal de gestores de convivencia, fue el equipo organizador quien contuvo las crisis emocionales y físicas.
- **Troncal de Transmilenio carrera 10ma.** Cuando las personas marchantes empezaron a tomar transporte público para retornar a sus destinos, se presentaron casos de hostigamiento e incluso acoso callejero por parte de la UNDMO en las calles angostas que son aledañas a la Plaza de Bolívar. Esta situación de presencia masiva de UNDMO persistió hasta la finalización de la jornada de movilización sobre las 21:30 hrs.
- **Acoso y persecución policial - finalización de la jornada 22:00 hrs.** Una vez se terminó la programación en la tarima de la movilización y el equipo de logística estaba desarmando y recogiendo todo, se presentó otro caso de acoso, intimidación y persecución por parte de agentes de policía que tenían la intención de inmovilizar el vehículo que funcionó como tarima. La excusa fue no tener los permisos pertinentes (sí los teníamos) y que se había



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO

infringido una ley de tránsito (bajar por la calle 11 para salir de la plaza), aun cuando se debió tomar esa ruta porque era la única calle habilitada por la misma Policía. La pretensión y amenaza de inmovilización del vehículo fue injustificada e incumplió lo dialogado en dicha Mesa interinstitucional. Junto a la intimidación hubo una transgresión al debido proceso, se secuestraron los documentos del vehículo y su conductor. La persecución duró hasta la calle 6ta en el Archivo Nacional, otra calle con mínima iluminación. Allí dejaron a las compañeras de logística que estaban entregando el vehículo, a sabiendas de la inseguridad de ese sector.

- **Posterior a la marcha.** No siendo suficiente el acoso por medio de los agentes de policía, luego de la marcha han circulado versiones incorrectas, contradictorias y estigmatizantes por parte del alcalde Mayor Carlos Fernando Galán y cuentas oficiales de sus Secretarías. Así como discursos estigmatizantes por diferentes personas a través de redes sociales contra quienes organizaron la movilización y ejercieron la defensa de DDHH como comisiones de verificación. Rechazamos estos discursos, así como el incumplimiento de protocolos y las justificaciones de la violencia policial que vivimos las miles de mujeres diversas y disidencias del género que participamos en la marcha. Estas solo son muestras de la ausencia absoluta del gobierno distrital de un enfoque de género que respete nuestro derecho constitucional a la protesta social.

Finalmente, reiteramos que es evidente que las prácticas violentas y abusivas del escuadrón del ESMAD (ahora UNDMO) que experimentamos demuestran que no hay un cambio estructural en el accionar de dicho cuerpo policial, ni voluntad del gobierno Distrital por aplicar sus discursos mediáticos de aparente respeto por los derechos de las mujeres. El uso desproporcionado de la fuerza y la reacción desmedida que afectó a niñas, mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, personas con experiencia de vida trans y no binarias, evidenció alarmantemente esta situación.

Articulación feminista – SOMOS UN ROSTRO COLECTIVO

somosunrostrocolectivo@gmail.com

<https://www.instagram.com/somosunrostrocolectivo/>



@SOMOSUNROSTROCOLECTIVO